

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34454** DURC ANAGEL, S.L.

Doña Eva San Pablo Moreno, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1070/2007, ejecución número 194/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Soledad Angélica Astudillo Delgado, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 26/10/10, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada Durc Anagel, S.L., por importe de 4.988,97 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 10 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100082612-1